

## EMBLEMA DE LA COLONIA VASCO-NAVARRA DE ZARAGOZA

ANDONI ESPARZA LEIBAR\*

La representación del emblema de la Colonia Vasco-Navarra de Zaragoza que se reproduce, figura en el libro , obra de Idoia Estornés.<sup>1</sup>

Nada dice respecto a él en esta obra y tampoco he podido obtener ningún otro dato referido específicamente al membrete. No obstante, examinando sus distintas partes, se trata de un símbolo que proporciona bastante información.

### ESCUDO

Muestra en sus cuarteles las armas de las tres Provincias Vascongadas y Navarra. Las cadenas de esta última y el de Álava están representadas de forma convencional. En cuanto al cuartel de Guipúzcoa, tiene una peculiaridad: está partido, ya que combina las armas de la provincia con el navío que simboliza a San Sebastián, su capital. Este último resulta, por lo tanto, asistemático en comparación con los restantes.

Pero en esta época las más reveladoras son las armas de Vizcaya. Concretamente aquí se representan conforme a su diseño tradicional, manteniendo los lobos que después serían eliminados por la influencia de Sabino Arana, quien propugnó esa modificación desde el año 1894.

De ello parece desprenderse que se trataba de una asociación constituida en un momento previo a la expansión del nacionalismo vasco, o bien que reunía a personas de diversas ideologías.

Para finalizar, en el abismo figura un escusón con forma de losange, cuyo significado desconozco. No parece que se trate de las barras de Aragón. ¿Puede

---

\* Casa Intxustabaita, calle Estoganaga, n.º 10, 31790 Igantzi (Navarra).

<sup>1</sup> Idoia Estornés Zubizarreta, *La Sociedad de Estudios Vascos. Aportación de Eusko Ikaskuntza a la cultura vasca (1918-1936)*, Sociedad de Estudios Vascos - Eusko Ikaskuntza, 1983, p. 57.

ser, tal vez, una referencia al río Ebro? Lo ignoro. Hay que tener en cuenta, de todas formas, que frecuentemente los blasones son dibujados por personas que, careciendo de conocimientos sobre la disciplina, aprovechan diseños anteriores, por lo que el producto final no puede ser explicado basándose únicamente en las reglas de la heráldica.

## ORNAMENTOS EXTERIORES

Los dos tenantes situados a izquierda y derecha del lector, parecen hacer referencia respectivamente a la cultura y a la ayuda a los necesitados.

En cuanto a la cabeza de león que soporta al escudo, es la misma que utiliza el de Vizcaya.

Más significativos son los textos que rodean al emblema, ya que ayudan a acotar la fecha en la que fue diseñado.

Por lo que respecta al término *colonia*, que hoy resulta inusual, hay que recordar, por ejemplo, que en 1897 se funda la Colonia Alavesa en Vizcaya y en 1903 la Colonia de Damas Riojanas en Bilbao.<sup>2</sup> Eran lo que ahora conocemos como casas regionales. Actualmente mantiene un nombre así la Colonia Navarra en Lérida.

Con una denominación similar, el Centro Vasco-Navarro de Madrid fue fundado el año 1882.<sup>3</sup>

En cuanto al lema *Laurak-Bat*, apunta también a esa época. Significa «las cuatro unidas» y fue muy utilizado en el último tercio del siglo XIX, dando nombre tanto a revistas y publicaciones de diversas tendencias políticas, como a varias entidades. Cabe recordar, a título de ejemplo, que en Montevideo el Centro Vasco de ese nombre se constituyó en 1877 y en la Argentina, el de Buenos Aires, fue fundado ese mismo año. En cuanto a *Laurak Bat*, boletín de la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia de La Habana, se publicó entre 1888 y 1890. Con la extensión del nacionalismo vasco el lema fue desplazado por el de *Zazpiak-Bat*, alusivo a las siete provincias, al ampliarse el afán de unión a las tres vasco-francesas.

Pero, incluso aquí, aún perviven algunas entidades con ese nombre, como el Centro Vasco-Navarro *Laurak Bat*, de Valencia.

Los datos anteriores llevarían a afirmar que este símbolo fue diseñado a finales del siglo XIX o durante los primeros años del XX.

---

<sup>2</sup> Jon Bilbao, "Eusko Bibliographia", en *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, Cuerpo C, Bibliografía, San Sebastián, Editorial Auñamendi, 1972, volumen II, p. 73.

<sup>3</sup> *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, Cuerpo A, Diccionario Enciclopédico Vasco, San Sebastián, Editorial Auñamendi, 1975, volumen VI (Caballo-Cer), p. 610.

## ALGUNOS DATOS SUPLEMENTARIOS

La presidenta de la actual Casa Navarra en Zaragoza, Rosa Mary Ibáñez Zapatero, me ha enviado amablemente fotocopias de diversos documentos.

Conforme a ellos, el Reglamento de la Colonia fue aprobado por el gobernador civil el 25 de setiembre de 1923. Es en esas fechas cuando se constituyó la entidad. De lo anteriormente indicado resulta algo inusual que un símbolo de esas características fuera adoptado en una fecha tan tardía. Es probable que ello se deba a la presencia de socios de ideologías diferentes.

De hecho, el artículo 4º del Reglamento establece:

Teniendo en cuenta el carácter de esta clase de Sociedad, se prohíbe terminantemente toda discusión o manifestación política o religiosa, así como las referentes a las leyes fundamentales del estado.

En cuanto a los artículos 2º y 3º aluden respectivamente a la cultura y a la mutua ayuda entre los socios. Como se ha indicado antes, parece ser el significado de los dos tenants. El artículo 5º indica por su parte que la sede social está en Cerdán 38, 2º.

Hay dos ejemplares de su Boletín. El nº 1 es del 1 de marzo de 1925 y el otro (sin numerar) de mayo de ese año. En el primero de ellos se indica que la entidad contaba ya con otra sede: Cuatro de Agosto, 27, bajo derecha. A fines de 1926 se trasladarán nuevamente, esta vez a los locales del Sindicato de Labradores, en el número 6 de la calle San Voto.

Parece que la Colonia mantenía una estrecha relación con la Sociedad de Estudios Vascos (SEV), derivada seguramente de que bastantes personas estarían afiliadas simultáneamente a ambas entidades. Hay que tener en cuenta que esta última contaba con respaldo institucional, al haber sido fundada el año 1918 por las diputaciones de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Idoia Estornes proporciona algunos datos interesantes sobre la presencia de sus miembros en la capital aragonesa. Señala así que en el Segundo Congreso de Estudios Vascos, celebrado en Pamplona el año 1920 «Participa, entre otros, Domingo Miral, catedrático de de Zaragoza y director, desde 1920, del periódico regionalista *La Crónica de Aragón*». Era también miembro de la SEV Juan Moneva Puyol (1871-1951), catedrático de Derecho de la Universidad de Zaragoza. En cuanto a Miral, llegaría a ser rector de la misma.

Estudia por otra parte la composición de los más de tres mil integrantes que tenía la SEV a finales del año 1935. En cuanto a los socios de número residentes en Aragón señala que

El mayor contingente —22 socios— radica en Zaragoza, consistiendo en el grueso de la colonia vasca, estudiantes y algún profesor universitario como Moneva y Puyol y D. Miral.

Entre los socios protectores se contaba también una asociación de la capital aragonesa. Ignoro cual, aunque tal vez se tratara de la propia Colonia.

Su padre, Bernardo Estornés, llegó a Zaragoza a principios de los años veinte procedente de su localidad natal de Isaba, en el valle del Roncal, para estudiar Profesorado Mercantil. Me indicó Idoia que aquí fue miembro tanto de la SEV como de la Colonia Vasco-Navarra. El 4 de noviembre de 1926 sería nombrado vocal de la Junta de Gobierno de esta última.

De la lectura del Boletín se desprende que un notable porcentaje de los socios eran roncaleses. Por cierto, añadiré como dato curioso, que la calle *Almadieros del Roncal* debe su nombre a una vecina de Isaba, Concepción Anaut Hualde, quien escribió hace una décadas al Ayuntamiento de Zaragoza proponiendo la idea.

Ignoro cuando se produjo la disolución de la Colonia y cuales fueron sus motivos, aunque probablemente las disensiones políticas de aquellos años influyeran en el colectivo.

Para terminar y ya que se ha mencionado antes a Sabino Arana, no resisto la tentación de contar su versión sobre el origen del nombre de la capital aragonesa. En un artículo titulado «El baskuence en toda el África», que se publicó el 31 de agosto de 1902 en la revista *La Patria*,<sup>4</sup> señala refiriéndose a los presuntos movimientos migratorios de los primitivos vascos:

Ni fueron menos cultos y finos los que, al llegar río arriba, a otro punto delicioso, escogieronlo para morada, diciéndole: zara-gozoa, esto es, eres dulce y agradable: hoy Zaragoza.

Aunque la presunta etimología sea disparatada, no deja de tener su gracia.

Este símbolo que hemos comentado tiene cierta equivalencia con una fotografía. Su significado es complejo y atrapa lo que fue un momento muy concreto —en términos históricos, casi fugaz— en la evolución de nuestra sociedad.

---

<sup>4</sup> Sabino Arana Goiri, *Obras Completas*, Donostia, Sendoa Argitaldaria, 1980, p. 2224.



Figura 1. Emblema de la Colonia Vasco-Navarra de Zaragoza.